

ALDEA DE SAN MIGUEL

El lugar se encuentra a 22 km al sur de la ciudad de Valladolid, en tierras totalmente llanas y completamente deforestadas, muy cerca de los páramos en cuyo extremo se alza la villa fortificada de Portillo.

El origen de esta pequeña localidad va unido a la repoblación de la zona, encabezada precisamente por la villa de Portillo. Su castillo, como los de Íscar y Simancas, fortificaban la línea del Duero desde comienzos del siglo X, centuria en la que todas estas tierras sufrieron numerosos ataques.

A partir del siglo XI Portillo se convierte en cabeza de un alfoz cuyo dominio será adscrito por Sancho III, en 1035, a la recién restaurada sede episcopal palentina. Así estará hasta 1123, cuando el papa Calixto II confirma los límites del obispado de Segovia –creado tres años antes–, entre los que se incluyen las tierras de Portillo, que, lógicamente, el obispo de Palencia, se resiste a ceder, parece que con bastante éxito. El litigio se prolongará a lo largo del siglo XII, mediando intervenciones de doña Sancha –hermana de Alfonso VII– (1140), del propio Alfonso (1144) y finalmente del Papa Clemente III, quien zanja la cuestión en 1190 dejando a Portillo y su tierra como posesiones del obispado palentino.

Aunque desconocemos el origen de Aldea de San Miguel –y su propio nombre ya nos hace pensar en la escasa entidad de la población–, desde el comienzo debió estar adscrita a la comunidad de villa y tierra de Portillo y con ella debió sufrir todos los avatares entre obispados. Así aparece en la famosa *Estadística* de la diócesis palentina, redactada hacia mediados del siglo XIV, e igualmente nos la encontramos en la relación de lugares, que junto con Portillo, subordinó Alfonso XI al concejo de Valladolid, según documento fechado en 1325.

Iglesia de San Miguel Arcángel

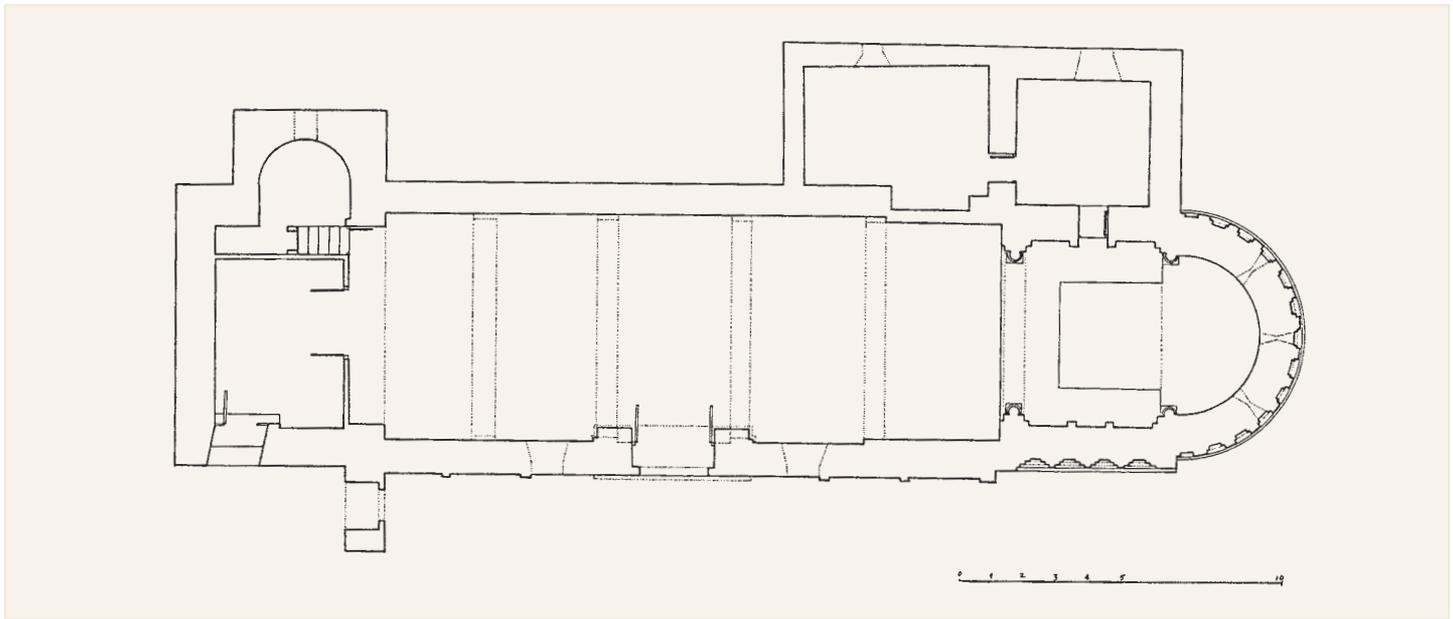
Exterior



MADOZ HACE UNA SOMERA DESCRIPCIÓN de la iglesia, “de ladrillo, bastante sólida, y aunque pequeña es suficiente para la feligresía”, así como del ya desaparecido retablo, “construido en Valladolid en el año 1805”.

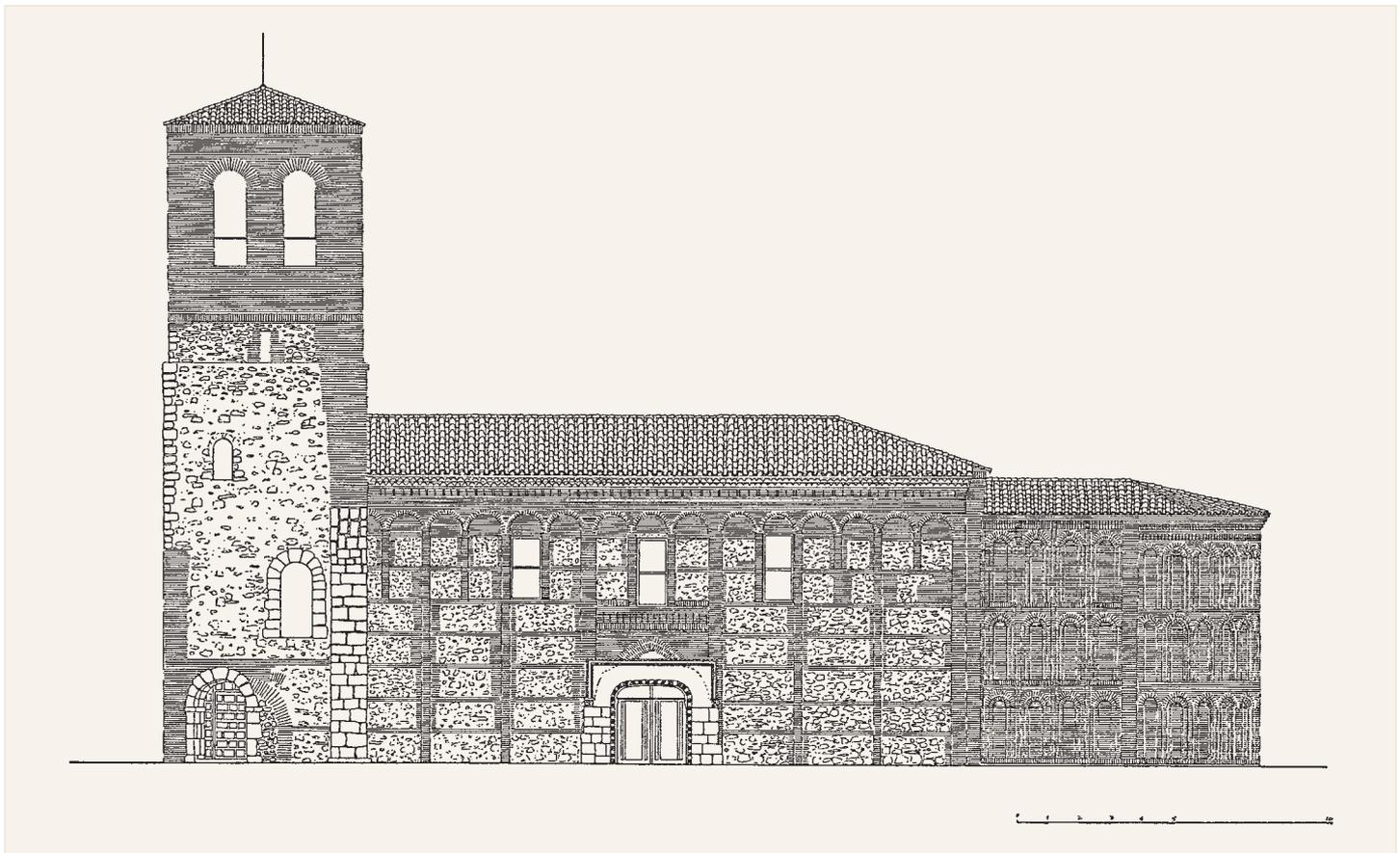
El templo está en el extremo occidental del caserío, rodeado de amplio atrio. Consta de ábside semicircular, presbiterio recto, nave única y torre a los pies, con la sacristía adosada al norte, combinándose en su construcción la piedra caliza –generalmente pobre mampostería– y el ladrillo.

La cabecera es el único elemento levantado íntegramente en ladrillo, aunque llega a incluir alguna piedra. Sobre un corto basamento con arista de nacela, hecha con ladrillos aplantillados, se eleva el hemicyclo de tres cuerpos idénticos, cada uno de ellos formado por trece arcos de medio punto doblados, a excepción de los de los extremos que son simples. Se disponen en vertical unos sobre



Planta

Alzado sur





Vista general desde el este



Fachada meridional



Ábside

otros, compartiendo el mismo tamaño, aunque tres de los del cuerpo central albergan sendas saeteras. Remata el conjunto un friso corrido que alterna esquinillas y tacos y sobre él se dispone una cornisa de doble nacela, también de ladrillo aplantillado.

El presbiterio –visible sólo en el lado meridional– es un poco más ancho y de idéntica altura, con el mismo basamento e igualmente articulado en tres cuerpos, aunque en este caso formado cada uno por cuatro casetones rectangulares en cuyo interior rehundido se inscriben arcos doblados de medio punto. Esta vez no hay friso superior y el alero se compone simplemente de una línea de nacela.

En el interior la cabecera aparece desprovista de revoco. El ábside se articula aquí en dos cuerpos, uno inferior liso, rematado en un friso de esquinilla sobre el que se dispone una imposta de nacela. El segundo está recorrido por siete arcos de medio punto, simples y ciegos los impares y doblados, inscritos dentro de casetones rehundidos y albergando saeteras abocinadas los pares. El intradós de estos arcos, tanto en el caso de los sencillos como en el de los dobles,

presenta la novedad de no ser plano, sino cóncavo. Sobre ellos remata el hemisiciclo en un friso en esquinilla, precediendo a una imposta de nacela sobre la que se alza la bóveda de horno.

Este ábside está flanqueado –continuamos en el interior del templo– por sendas columnas de ladrillo, de reducido diámetro –elemento harto infrecuente–, rematadas en capiteles de piedra *en bas*. Sobre ellos hay otra serie de ladrillos, en formato ahora cuadrangular, y un cimacio de nacela que daría paso a un fajón desaparecido. En cuanto al presbiterio, también muestra dos cuerpos, el inferior con tres arcos ciegos de medio punto –el central más bajo y estrecho y horadado el septentrional para dar paso a la sacristía– que apoyan en pilastrillas con imposta plana flanqueada de nacela. Otro friso de esquinillas da paso al segundo cuerpo, decorado con dos grandes arcos ciegos, iguales a los laterales inferiores, donde el central ha sido reemplazado por un recuadro en relieve, con base nacelada. La bóveda de cañón, de un solo tramo y revestida con yeserías barrocas, nace de otra imposta de nacela.



Interior del ábside

El arco triunfal, de medio punto, está igualmente revocado con yeserías, pero los soportes han sido desencilados. Hay a cada lado una columna entera de ladrillo, con basamento prismático también de ladrillo y capiteles de piedra: el de la epístola no ha sido tallado, pero el del evangelio muestra una extraña y tosca figuración en la que aparece una representación humana de rodillas, a cuyo cuello se lanza un dragón de larga lengua, mientras que a espaldas del personaje se ve otra cabecita masculina. Sobre los capiteles aparece otra pieza prismática en ladrillo.

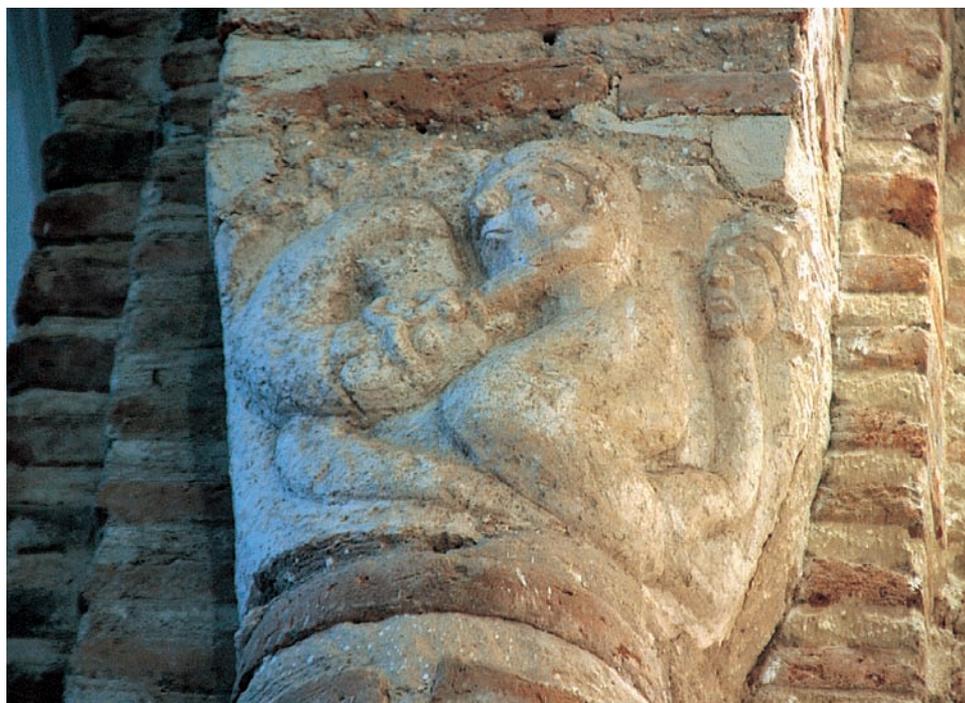
A juzgar por la forma de estos soportes cabe preguntarse si tal como los vemos hoy no son sino el simple esqueleto de unas piezas que pudieron ir revestidas con yeserías molduradas, tratando de imitar la decoración en piedra. Visto el resultado del único capitel decorado, es posible que se confiara más en la habilidad de alguno de los frecuentes estucadores de estas tierras que en la de los escasos tallistas.

Por lo que respecta a la nave, aquí se muestran otros recursos constructivos, especialmente visibles en el exterior, puesto que el interior permanece revocado, con una gran reforma acometida a mediados del siglo XVIII que supuso la construcción de las bóvedas. Es ligeramente más ancha y más alta que la cabecera y en sus muros se combina la piedra y el ladrillo, aunque con notables diferencias entre norte y sur. El septentrional es liso, edificado con mampostería separada por verdugadas de ladrillo, presentando dos ventanitas de arco doblado sobre rectángulo rehundido. El meridional, por su parte, es más complejo y aunque en principio sigue el mismo sistema de piedra dominante y delgadas franjas de ladrillo, en esta ocasión el paramento presenta decoración de arcos de medio punto que nacen de la base y mueren bajo el friso en esquinilla que precede al alero, dotados de pilastras de forma alternativa. Tiene el muro de este modo un aspecto que nos remite al románico más primitivo, de raigambre lombarda, como aparece en La Anunciada de Urueña —aquí en piedra—, aunque en realidad más próximo al tipo de arcos que vemos también en el interior del presbiterio de Almenara de Adaja o en la cabecera de la iglesia de Santiago, en Megeces de Íscar, si bien no por ello tenemos que pensar en cronologías muy antiguas. La cornisa combina ladrillo y teja, aunque en el norte volvemos a encontrar los perfiles nacelados.

En el centro de la fachada meridional se llegan a ver los restos de la portada primitiva, en ladrillo, conformada por un rectángulo en cuyo interior, bajo un friso de esquinillas, se llegan a ver tres arquivoltas apuntadas, que han hecho suponer a algunos autores una morfología en arco de la tipología protogótica más común, aunque es posible que en realidad fuera tímido, dada la gran similitud que guardan los restos conservados con la cercana portada meridional de San Juan de Mojados. Sobre esa portada de ladrillo se dispuso, a comienzos del siglo XVI, otra de piedra, con alfiz, bajo el cual hasta hace bien poco se conservaron restos de pintura.

La torre, de piedra y ladrillo, es obra fechada hacia 1584, trazada por Alonso de Tolosa y ejecutada por Pedro López de Aguilar y después por Juan de la Torre, parece ser que encargados de la obra en piedra y de la de ladrillo respectivamente. Por estas fechas debieron ejecutarse un pórtico y algunos añadidos en la fachada meridional, que fueron retirados en las restauraciones del siglo XX.

En cuanto a las valoraciones cronológicas de las fases medievales del edificio, Felipe Heras, quien más detenidamente lo ha estudiado, supone un mismo momento para cabecera y nave y, aunque valora las referencias a lo



*Capitel del arco triunfal,
en el lado del evangelio*

románico en las arquerías y en la decoración del capitel del toral, el apuntamiento de la primitiva portada le lleva a fechar el conjunto en pleno siglo XIII. De similar opinión son Manuel Valdés –quien la relaciona con San Pedro de Alcazarén– y Jesús Herrero, datándola aquél en el último tercio del siglo XIII y éste en la segunda mitad de la misma centuria. Sin embargo nos inclinamos a creer que cabecera y nave no son contemporáneas, por un lado en función de los diferentes sistemas constructivos empleados y, por otro lado, por las vinculaciones más claramente románicas del ábside –columnas y capitel decorado–, frente a las goticistas de la nave –a pesar de los arquillos–, cuya portada creemos que habría que poner en relación con San Juan de Mojados, como se ha dejado dicho. Así el testero podría encajar perfectamen-

te en el primer tercio del XIII mientras que la nave podemos llevarla a las postrimerías del mismo, o incluso al siglo XIV.

Texto y fotos: JNG - Planos: SM

Bibliografía

AGAPITO Y REVILLA, J., 1905-06b, p. 320; ABAJO MARTÍN, T., 1986, pp. 212-215; BEJARANO, J. A., 1987, p. 232; BRASAS EGIDO, J. C., 1977, pp. 25-31; HERAS GARCÍA, F., 1975a; HERAS GARCÍA, F., 1975b, pp. 65-68; HERRERO MARCOS, J., 1997, pp. 58-62; MADOZ, P., 1845-50 (1984), p. 29; MARTÍN GONZÁLEZ, J. J. (dir.), 1970, pp. 73 y 74; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1983, pp. 427-433; PÉREZ HIGUERA, M.^a T., 1993, p. 62; SAN MARTÍN PAYO, J., 1951, p. 87; VALDÉS FERNÁNDEZ, M., 1981, pp. 188-192; VALDÉS FERNÁNDEZ, M., 1996, pp. 108, 116, 118-122.